

La industria cinematográfica en México surge aproximadamente por el año de 1917



1952. En ellas se requería que las empresas exhibidoras de películas destinaran un 50 por ciento de su tiempo de pantalla a la exhibición de películas



1941 fue ratificado el acuerdo de Lázaro Cárdenas

1949 que se creó una ley específica para la industria cinematográfica.





la ley federal de cinematografía publicada en el diario oficial de la federación el 29 de diciembre de 1992.



Nuevo cine Mexicano apoyado con campañas del IMCINE



Es así como el 15 de diciembre de 1998, la ley es modificada por el Presidente Ernesto Zedillo.



las cuales por sí solas
no iban a conseguir
reactivar toda una
industria. Entonces, los
integrantes del gremio
cinematográfico



1998 contribuye
con más
beneficios que la
propuesta en
1992.



Nueva Ley
publicada en el
Diario Oficial de la
Federación el 29 de
diciembre de 1992